

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2025 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA DE DEPORTISTAS EN LA CIUDAD DEPORTIVA JAVIER IMBRODA DE MÁLAGA, CONTR/2024/541155

OBJETO: revisión de la documentación requerida a UTE SAN CIRIACO y CASTELLÓ ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L. para acreditar los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, y la justificación de la viabilidad de la oferta de éste último.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Secretaría General Técnica

TIPO: Contrato de servicios

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 210.170,90 euros, más 44.135,89 euros de IVA, total 254.306,79 euros

En Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 23 de enero de 2025, se reúnen los miembros de la mesa de contratación que se relacionan a continuación:

ASISTENTES

Presidente:

- Francisco Javier Barranco Moreno, jefe de Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras.

Vocales:

- José Andrés Rodríguez Martos, jefe de Servicio de Propiedad Intelectual de la Secretaría General Técnica en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- Francisco Guerrero Sánchez-Arjona, jefe de Servicio de Auxilio Judicial en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

- José Garcés Alonso, asesor técnico de tecnología del Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.

- Santiago Ramírez Mochón, jefe de departamento de tecnología deportiva, del Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.

Secretaria:

- Pasión Sánchez Florido, jefa de la Oficina de Contratación de la Secretaría General para el Deporte.

La sesión tiene lugar por medios electrónicos, de conformidad con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El presidente de la mesa, comprobada la existencia de quorum de asistencia, da inicio a la sesión.

En la anterior mesa de contratación, se acordó requerir a CASTELLÓ ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L. y a UTE SAN CIRIACO la documentación que acreditara la realización de las obras de edificios similares proyectadas y/o dirigidas por el director del equipo, a considerar como criterio de adjudicación valorado mediante la aplicación de fórmulas (sobre electrónico n.º 3).

Asimismo, se acordó requerir a CASTELLÓ ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L. que justificase la viabilidad de su oferta, por hallarse ésta en presunción de anormalidad con base en el apartado 8.D *Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja* del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación (PCAP).

CONTR/2024/541155 Acta 23-01-2025



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		27/01/2025	
	PASION SANCHEZ FLORIDO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCMDZVMXA4D9J5Z6J6UA6T7EK5		PÁG. 1/2	

Se comprueba que **CASTELLÓ ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.** no ha aportado documentación acreditativa de las obras realizadas de edificios similares proyectadas y/o dirigidas por el director del equipo.

Con relación a la justificación de la viabilidad de su oferta, con base en el *Informe sobre la documentación aportada por los licitadores en justificación de la valoración de su oferta por estar incurso en presunción de anormalidad*, realizado por la comisión técnica en virtud de las cláusulas 10.2 y 10.4 del PCAP, se considera que la justificación realizada no acredita su viabilidad económica. Por tanto, la mesa propone la exclusión de dicho licitador del procedimiento de licitación.

Respecto a la **UTE SAN CIRIACO**, la mesa admite la acreditación de las obras realizadas de edificios similares proyectadas y/o dirigidas por el director del equipo, resultando la siguiente valoración de las ofertas admitidas:

TABLA 14. VALORACIÓN COMPLETA DE LAS OFERTAS ORDENADA											
TÍTULO: SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA DE DEPORTISTAS EN CIUDAD DEPORTIVA JAVIER IMBRODA DE MÁLAGA.								EXPEDIENTE:	CONTR/2024/541155 (24SVMA01002)		
								PROVINCIA:	MÁLAGA		
								210.170,90	(EXCLUIDO IVA)		
LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA	% BAJA (\$/PL)	JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN COMPROMISO ASISTENCIA T.	PUNTUACIÓN EDIFICIO PROYECTO BIM	PUNTUACIÓN REALIZACIÓN VIDEO	OBRAS PROV/DIRIG. DIRECTOR EQUIPO	PUNTUACIÓN AUTORIZACIÓN ADMINISTRACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
1	UTE SAN CIRIACO	189.155,81	10,00 %	37,00	15,00	2,00	8,00	4,00	10,00	2,00	78,00
2	PROYECTOS EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS, S.A.	168.136,72	20,00 %	17,00	30,00	0,00	8,00	4,00	10,00	2,00	71,00
3	UTE QUINTECT-MOLINERO-GARCÍA	184.383,00	12,27 %	17,50	18,40	2,00	8,00	4,00	10,00	2,00	61,90

De conformidad con la valoración de las ofertas realizada, UTE SAN CIRIACO ha obtenido la mejor puntuación con 78 puntos, por lo que la mesa de contratación acuerda requerirle la documentación previa a la adjudicación, en virtud de la cláusula 10.7 del PCAP.

Y no existiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la reunión a las 12:50 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

El presidente de la mesa de contratación

La secretaria de la mesa de contratación

Francisco Javier Barranco Moreno

Pasión Sánchez Florido

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO	27/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCMDZVMXA4D9J5Z6J6UA6T7EK5	PÁG. 2/2	